

DECIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Concordia, Estado de Sinaloa; República Mexicana, en la Sala de Sesiones, Gral. "Domingo Rubí" del Palacio Municipal, se llevó a cabo la Décima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, a los veintiocho días del mes agosto del año dos mil catorce; presidida por el **Profr. Alfredo Vizcarra Díaz**, Presidente Municipal de Concordia, Sinaloa; con la asistencia de los Ciudadanos Regidores, **Alma Dinora Lizárraga López, Javier Vizcarra Rodríguez, Juana Pérez Ulibarría, Víctor Manuel Rodríguez Rocha, Francisco Javier Rodríguez Pandelí, Juan Carlos Zamudio Espinoza, Laura Elena Camacho Zamudio y Abigail Pérez Moreno**, bajo el siguiente Orden del Día:

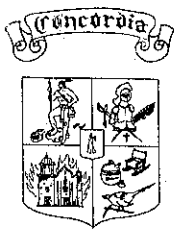
- I. Lista de asistencia;
- II. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión;
- III. Lectura y, en su caso, aprobación, del orden del día;
- IV. Lectura del acta de la sesión anterior, para aprobación, adición o corrección, en su caso;
- V. Lectura de correspondencia, acuerdos de trámite relativo y dictámenes;
- VI. Análisis, discusión y aprobación en su caso, relativo al Decreto No. 157 que reforma el Artículo 4 Bis A, Fracción X y adiciona el Art. 93 Bis de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.
- VII. Análisis, discusión y aprobación en su caso, relativo al Decreto No. 163, que reforma y adiciona los Artículos 109 Bis B, 130, 132 y 135 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.
- VIII. Análisis, discusión y aprobación en su caso, relativo al Decreto No. 147, que reforma el Artículo 12, fracción III y se deroga la fracción III Bis del Artículo 104, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.
- IX. Asuntos Generales;
- X. Clausura de la sesión.

El Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Alberto Zatarain Chávez, pase lista de asistencia, informando que hay quórum legal. se instala la sesión siendo las dieciocho horas con cincuenta minutos. -----

El Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Alberto Zatarain Chávez, de lectura al punto número tres que es: Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día, por lo que el Presidente Municipal propone que sea modificado y se presenta como se detalló con anterioridad, mismo que se somete a votación y es aprobado por **unanimidad**. -----

Pasando al punto número cuatro, el Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, solicita al Secretario del Ayuntamiento, de lectura del Acta de la Sesión anterior, por lo que pide la palabra la Regidora Abigail Pérez Moreno y propone la omisión de la lectura; sometiendo a votación la propuesta de la Regidora, siendo aprobado por **unanimidad**; el Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento, somete a votación el acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por **unanimidad**. -----

En seguimiento del orden del día, el Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, pasa al punto número cinco que es: Lectura de correspondencia, acuerdos de trámite relativo y dictámenes; informando el Secretario que se recibieron dos documentos, uno firmado por el C. Gerardo Villeda Valdez, Director de Deportes y Atención a la Juventud, en el cual está solicitando un apoyo por la cantidad de \$16,900.00 (dieciséis mil pesos 00/100 m.n) con motivo de poder llevar a cabo las premiaciones de las diferentes categorías de la justa deportiva en las ramas de Ciclismo y Atletismo, la cual se llevará a cabo el día 15 de Septiembre del año en



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

Abigail Pérez Moreno
Gobierno del Municipio
Secretaría de Ayuntamiento
COTEJADO



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

curso; por lo que el Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento, somete a votación dicho apoyo, el cual fue aprobado por **unanimidad**.

El Secretario del Ayuntamiento, Profr. Alberto Zatarain Chávez, informa que se recibió otro documento firmado por el Obispo Elías Páez de la Cerda, del Centro Cristiano "La Misión" de esta ciudad de Concordia, Sinaloa; quien solicita un predio en donación para poder realizar sus reuniones, el cual se encuentra ubicado frente a la calle Ángel Flores y cuya superficie total es de 1,590 metros cuadrados, por lo que el Presidente Municipal, turna dicha solicitud a la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas para su estudio y dictamen correspondiente.

A continuación el Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, pasa al punto número seis del orden del día que es: Análisis, discusión y aprobación en su caso, relativo al Decreto No. 157 que reforma el Artículo 4 Bis A. Fracción X y adiciona el Art. 93 Bis de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; por lo que solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Alberto Zatarain Chávez, haga la lectura correspondiente, y una vez concluida la lectura se somete a votación, siendo aprobada por **unanimidad**.

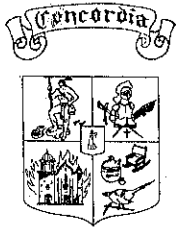
El Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, pasa al punto número siete del orden del día que es: Análisis, discusión y aprobación en su caso, relativo al Decreto No. 163, que reforma y adiciona los Artículos 109 Bis B, 130, 132 y 135 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; por lo que solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Alberto Zatarain Chávez, haga la lectura correspondiente; y una vez concluida la lectura se somete a votación, siendo aprobada por **unanimidad**.

El Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, pasa al punto número ocho del orden del día que es: Análisis, discusión y aprobación en su caso, relativo al Decreto No. 147 que reforma el Artículo 12, fracción III y se deroga la fracción III Bis del Artículo 104, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; por lo que solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Alberto Zatarain Chávez, haga la lectura correspondiente; y una vez concluida la lectura se somete a votación, siendo aprobada por **unanimidad**.

El Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, pasa al punto número nueve del orden del día que es: Asuntos generales, informando a los Regidores que se tuvo una visita la semana pasada con el Auditor Superior del Estado, donde estuvo presente la Tesorera, el Síndico Procurador, el Contralor Municipal y él; respecto a un documento que les envió el Congreso, donde está informando al Municipio que se acordó la devolución de los bonos de fin de trienio de la administración pasada; y les comentaron que es un tema que está en la función de la Auditoría Superior, que ellos son lo que van a definir cuál va a ser el proceso para requerir a quienes integraron el Cabildo anterior y se les asignaron bonos; por lo que se están en la espera de que la Auditoría defina y diga por medio del Síndico Procurador, de qué manera se va hacer el requerimiento.

También informa que recibió a un grupo de sindicalizados, quienes solicitan que empiece a funcionar el Escalafón; por lo que se está trabajando en ello, comentando que van avanzando en dicho asunto, por lo que el catálogo de plazas ya se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para su revisión; y se estará trabajando de una manera respetuosa y cordial con el Sindicato.

Handwritten signatures and stamps on the left margin, including a stamp that says "COTEJADO" and the text "Gobierno del Municipio Secretaría de Ayuntamiento".



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

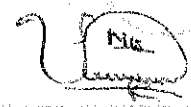
No habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la sesión siendo las diecinueve horas con cuarenta y tres minutos; y validos todos los acuerdos aquí tomados, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.


Prof. Alfredo Vizcarra Díaz.
Presidente Municipal.


Alma Dinora Lizarraga López
Regidora


Juana Pérez Ulibarría
Regidora


Javier Vizcarra Rodríguez
Regidora


Victor Manuel Rodríguez Rocha
Regidor


Abigail Pérez Moreno
Regidora


Francisco Javier Rodríguez Pandelí
Regidor


C. Laura Elena Camacho Zamudio
Regidora


Juan Carlos Zamudio Espinoza
Regidor



Gobierno del Municipio
Secretaría de
Ayuntamiento

COTEJADO


Prof. Alberto Zatarain Chávez.
Secretario del Ayuntamiento.

El suscrito **PROFR. ALBERTO ZATARAIN CHAVEZ**, Secretario del Honorable Ayuntamiento de Concordia, Sinaloa; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52, fracción V de la Ley de Gobierno Municipal del estado de Sinaloa; y 17 fracción XII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Concordia-----

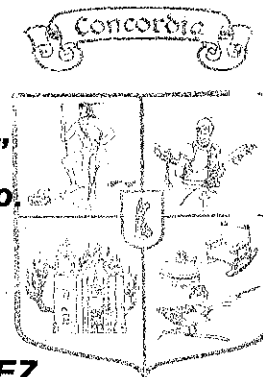
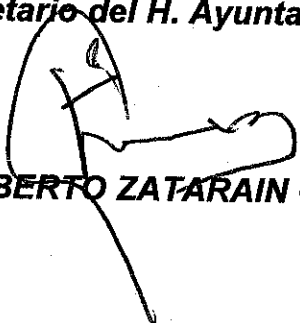
----- **C E R T I F I C O** -----

Que el presente documento concuerda fielmente con su original que obra en los archivos de este H. Ayuntamiento y que en su totalidad este legajo está compuesto de **3 (tres)** fojas útiles.-----

Es dado en la Ciudad de Concordia, Sinaloa; a los **quince días del mes de septiembre del año 2014 (dos mil catorce)**.-----

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"
El C. Secretario del H. Ayuntamiento.

PROFR. ALBERTO ZATARAIN CHAVEZ.



Gobierno del Municipio
Secretaría de
Ayuntamiento

COTEJADO